



San José, 07 de enero del 2021
DP-OGD-0015-2021

Señora:
Jessica Treviño López
jekitatrevinolopez37@gmail.com

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención a su gestión recibida en la Oficina de Gestión Documental el día 07 de enero del 2021, dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, mediante la cual solicita ayuda con deuda que tiene con la Municipalidad de Cañas.

Resulta pertinente indicarle que escapa del ámbito de competencia de este Despacho, por cuanto la Presidencia no cuenta con un programa de ayudas ni presupuesto para atender casos particulares y personales de los ciudadanos.

Además, debo indicarle que en virtud de la Autonomía Municipal cuyo sustento es Constitucional, y se consolida en la Ley No. 7794, los asuntos referentes a Municipalidades deben ser resueltos ante las mismas, dado que dichos trámites escapan del ámbito de competencia de esta oficina.

No obstante, se informa que su solicitud se remitió anteriormente a la Municipalidad de Cañas para el conocimiento, mediante oficio DP-OGD-0164-2020 fechado 07 de febrero del 2020, el cual le adjunto.

De forma expuesta se atiende su gestión y se procede al archivo correspondiente.

Alexa Benavides Ayala
Jefe Gestión Documental
Presidencia de la República

C: Archivo
llq.